



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 258245	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	1 JUN. 1981	

ENE 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F02 F7100

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"TAPON UNIVERSAL PARA CARTERS DE VEHICULOS AUTOMOVILES O DEPOSITOS EN GENERAL".

71 SOLICITANTE (S)

D. JUAN BAUTISTA SERRANO MESA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

S. Juan 22 - 5º A -BARACALDO- (Vizcaya)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. RICARDO BORDEHORE LLORENS.

MR/ag MR-1

1 Memoria descriptiva de un Modelo de Utilidad en exclusiva para España, que por: "TAPON UNIVERSAL PARA CARTERS DE VEHICULOS AUTOMOVILES O DEPOSITOS EN GENERAL", se solicita, por veinte años, a favor de: Juan —
5 •Bautista Serrano Mesa, de acuerdo con las leyes vigentes sobre Propiedad Industrial, pudiendóse, de acuerdo con los convenios internacionales sobre la materia extender esta solicitud a otros paises, reivindicando la misma-prioridad.

10 El objeto de la presente invención es un nuevo tapón universal que permite la apertura y/o cierre del carter de un vehículo automóvil —o depósito cualquiera— sin necesidad de retirar el tapón, como ocurre actualmente.

15 A tal fin la invención preconiza un tapón, constituido fundamentalmente en un cuerpo-base, solidarizado hermeticamente al cárter o depósito, y un cuerpo-embudo susceptible de recogida sobre el cuerpo-base, con la particularidad de que todo ello se dispone encerrado, optativamente con una tapa, que puede ir provista de una conducción de escape de gases.

20 El cuerpo-base y el cuerpo-embudo van solidarizados entre sí por una solución mecánica posibilitados de giro relativo y con sendos orificios en sus bases que, enfrentados o no permiten, respectivamente, la apertura del tapón o su cierre hermético.

Para comprender mejor el objeto de la invención se representa en los planos una forma preferente de realización práctica, susceptible de cambios accesorios que no desvirtuen sus fundamento.

25 La figura 1 representa una sección en alzado del tapón con todos sus elementos constitutivos en disposición de montaje.

La figura 2 representa una sección en planta de la base (3) del cuerpo-embudo (3), según indicación A:A de la figura 1.

La figura 3 representa una sección en planta del cuerpo-base (1), según indicación B:B de la figura 1.

30 Según la realización práctica de la invención, representada —

1 en los planos el tapón universal preconizado queda constituido por el cuerpo base (1); un cuerpo-embudo (3) susceptible de recogida y desplegado y un cuerpo-tapa (4) que, roscando en el cuerpo-base (1) oculta el cuerpo (3) cuando no ejerce funciones de embudo.

5 El cuerpo-base (1), de configuración monopieza, presenta un cajeadado inferior (11) en el que se monta una junta de estanqueidad (2), oportunamente provista de un orificio (21) de idéntica conformación y posicionado y dimensiones que un orificio (12) que define el cuerpo (1).- Ver figura 1 y 3.

10 En disposición centrada al sajeado (11), el cuerpo-base (1) define un orificio ciego (13), en el que encaja, por roscado, un vástago (5), atravesando la junta de estanqueidad (2) por un orificio central (22) que ésta define.

15 Dicho vástago (5) monta, en su otro extremo una palle- milla recogible (6) de modo que, introduciendola por la boca del cárter depósito recogida se expande en su interior, impidiendo la salida del conjunto y verificando la hermeticidad con ayuda de la junta (2), por giro del cuerpo-base (1).

20 Una solución de anclaje entre este cuerpo-base (1) y el cárter o depósito se verifica por medios mecánicos, a sendas bridas: una (7) solidaria al cuerpo-base (1) y otra -no representada- solidaria al cárter o depósito.

25 Dicho cuerpo-base (1) define también, según representación de la figura 1, un cajeadado antagónico 14 en cuya base se ha practicado una conformación perimétrica interna en cola de milano (15) provista de una abertura de encaje (17). -Ver figura 3-. En esta conformación (15), posibilidad de giro, pero no separación, el cuerpo-embudo (3).

30 Al efecto, dicho cuerpo-embudo (3), que se constituye en un cuerpo base (31) -provisto de un orificio (34) idéntico en dimensionado al (12) del cuerpo-base (1) -y una serie de anillos troncocónicos (32),-

1 (33),... que no evistan su recogida pero impiden el desplegado más allá de -
una cierta posición límite-. La zona-base (31) define al menos dos pestañas-
radiales (30) -ver figura 2- con lo que el montaje solidario de éstos cuer-
5 pos (1), (3) tiene lugar por encaje de las pestañas (30) en la conformación
(15) por la abertura (17) y, en el posterior cierre o deformación de ésta, -
la solidarización de ambos cuerpos (1), (3) sin detrimento de sus posibili-
dades de giro.

Con ello, una vez montado el tapón en el cárter o de-
pósito la apertura o cierre del mismo se efectua girando el cuerpo (3) res-
10 pecto al (1) y verificando el enfrentamiento o no de los orificios (12), (34)
entre si.

La inserción se completa con el cuerpo-tapa (4) que,
roscado en (16) al cuerpo-base (1) oculta al tapón (3) al exterior, previo
15 replegado de sus partes (32), (33) sobre su base (31).

La tapa (4) lleva, oportunamente, practicado un orifi-
cio en el que, con intermedio de un racord de conexión (8) se comunica al
recinto exterior, para asegurar, en un momento determinado el escape de ga-
ses a través del tapón.

REIVINDICACIONES

20 1.- "TAPON UNIVERSAL PARA CARTERS DE VEHICULOS AUTOMO-
VILES O DEPOSITOS EN GENERAL", caracterizado porque incluye un cuerpo de ba-
se, fijo a la entrada del cárter o boca del depósito de forma hermética y -
en el que se monta con posibilidad de giro coplanario un cuerpo recogible -
en funciones de embudo en estado desplegado completándose con una tapa que -
25 roscando el cuerpo-base oculta al embudo previamente recogido porque tanto -
el cuerpo de base como el cuerpo-embudo presentan sendos orificios en sus -
bases enfrentadas; de modo que, girando el cuerpo embudo respecto al cuerpo-
base hasta la coincidencia axial de sus orificios se permite el llenado del
cárter o depósito, en tanto que sin más que ejercer un giro relativo entre -
30 éstos cuerpos se verifica un eficaz cierre del tapón.

1
5
2.- "TAPON UNIVERSAL PARA CARTERS DE VEHICULOS AUTOMOVILES O DEPOSITOS EN GENERAL", caracterizado, según reivindicación 1 porque el cuerpo-embudo comporta, en la perimetría de su base, al menos dos pestañas radiales, en tanto que el cuerpo-base define en su zona correspondiente un rebaje en cola de milano, con una abertura de encaje; de modo que una vez montada y previo cierre o deformación de la abertura de encaje se evita la separación entre ambos cuerpos, sin detrimento de sus condiciones de giro.

10
15
3.- "TAPON UNIVERSAL PARA CARTERS DE VEHICULOS AUTOMOVILES O DEPOSITOS EN GENERAL", según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la solución de fijación entre el cuerpo-base y el cárter o depósito la constituye una prolongación en vástago que, roscando centradamente al cuerpo-base del tapón, porta en su otro extremo una palomilla recogible en un sentido; de modo que introduciéndola recogida, se expande en el interior del cárter, al contorno de cuya boca se comprime por giro del cuerpo-base del tapón., asegurando una unión hermética con junta de estanqueidad.

20
4.- "TAPON UNIVERSAL PARA CARTERS DE VEHICULOS AUTOMOVILES O DEPOSITOS EN GENERAL", según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la solución de fijación constituyen en sendas bridas abrazantes, respectivamente, del cuerpo-base del tapón y del cárter o boca del depósito; de modo que relacionando estas bridas con soluciones mecánicas de anclaje se asegura una unión hermética por compresión, con la junta de estanqueidad.

25
5.- "TAPON UNIVERSAL PARA CARTERS DE VEHICULOS AUTOMOVILES O DEPOSITOS EN GENERAL", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque, optativamente, la tapa, que rosca o encaja a presión en el contorno del cuerpo-base, va provista de un orificio en el que se monta un racor de salida; de modo que, en su caso, se permite la salida de gases a través del tapón, en un cierre hermético de éste.

30
6.- "TAPON UNIVERSAL PARA CARTERS DE VEHICULOS AUTOMOVILES O DEPOSITOS EN GENERAL".

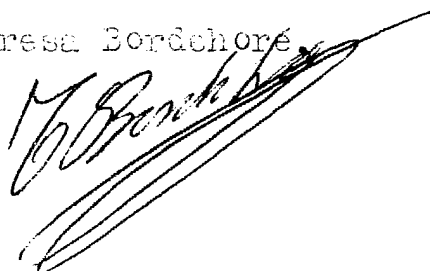
1 Tal como se ha descrito en la presente memoria de seis
hojas mecanografiadas por una sola cara y sus planos anexos.

5 Madrid, 1 JUN. 1981

El Agente Oficial.

RICARDO BORDENORE FLORENS.

10 Fd^a. Teresa Bordenore



15

20

25

30

Fig. 1

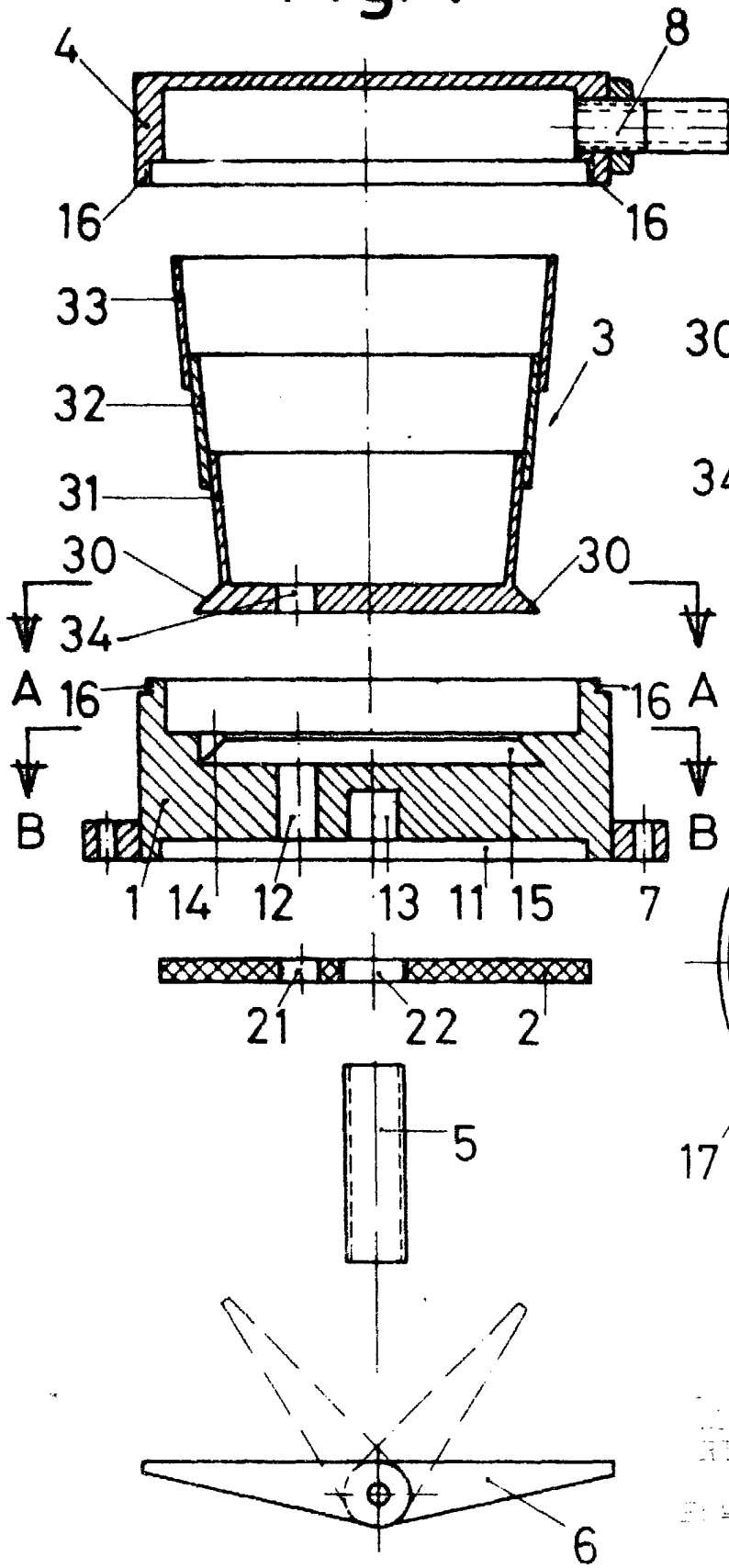


Fig. 2

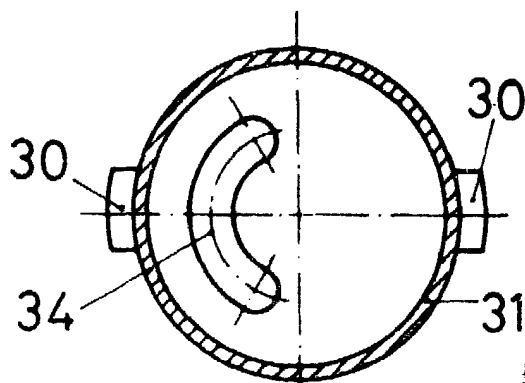
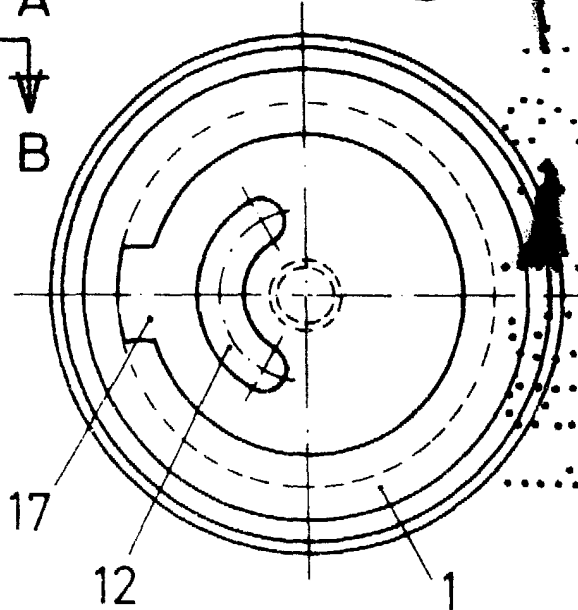


Fig. 3



JUN 1 1981
 THE AGENT GENERAL
 REVENUE OFFICE, ALBANY.

Fig. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE